



La esencia de la dictadura

Nicolás Sartorius
Abogado.

La dictadura, al margen de las tendencias ideológicas de las fuerzas que apoyaron la rebelión militar y ganaron la guerra civil, mantuvo siempre unas constantes estructurales o esenciales que consistieron en su naturaleza de clase, en la negación de todos los derechos fundamentales, en la organización de la no-libertad y en una represión sistemática que alcanzó niveles de exterminio del adversario. Este dominio de clase de los sectores más pudientes de la sociedad —terratenientes, financieros, industriales—, de las fuerzas hegemónicas de la burguesía y la aristocracia, contó siempre con el apoyo del conjunto de los aparatos del Estado —las Fuerzas Armadas, la judicatura, las policías y la Administración— y casi hasta el final con el apoyo de la jerarquía de la Iglesia.

Implacable represión

A lo largo de sus 40 años de existencia la dictadura franquista mantuvo una constante que consistió en una implacable represión. Se ha sostenido por parte de historiadores, politólogos y sociólogos de diversas tendencias, en especial de la derecha, que el Régimen surgido de la guerra civil fue evolucionando desde un totalitarismo fascista hacia un modelo autoritario de cierto "pluralismo imperfecto". Se basan para sostener tal tesis que en el seno de aquella nefasta

dictadura convivieron las llamadas "familias del régimen": falangistas, carlistas, monárquicos, opusdeístas. Nada más alejado de la realidad. La dictadura, al margen de las tendencias ideológicas de las fuerzas que apoyaron la rebelión militar y ganaron la guerra civil, mantuvo siempre unas constantes estructurales o esenciales que consistieron en su naturaleza de clase, en la negación de todos los derechos fundamentales, en la organización de la no-libertad y en una represión sistemática que alcanzó

niveles de exterminio del adversario. Este dominio de clase de los sectores más pudientes de la sociedad —terratenientes, financieros, industriales—, de las fuerzas hegemónicas de la burguesía y la aristocracia, contó siempre con el apoyo, hasta el final, del conjunto de los aparatos del Estado —las Fuerzas Armadas, la judicatura, las policías y la Administración— y casi hasta el final con el apoyo de la jerarquía de la Iglesia. En el exterior, a pesar de haber colaborado con las fuerzas fascistas durante la II Guerra Mundial, se libró de ser arrastrado por la derrota de Alemania e Italia, gracias a la guerra fría y a los acuerdos con la Santa Sede —el Concordato— y con los EEUU —las bases militares—. Es significativo, a este respecto, que el militar que lideró a las tropas aliadas que liberaron Europa occidental —Eisenhower— fuera el que visitara España, abrazara

Tras la guerra civil, el exterminio de dirigentes y militantes de izquierda, de partidos y sindicatos, no tuvo parangón en la historia europea. Dichas organizaciones quedaron descabezadas, exiliadas, encarceladas, sometidas a un sistema de terror, prácticamente durante una generación entera.

al dictador y consolidara su sistema liberticida.

Fases represivas del franquismo

Es evidente que la represión tuvo sus fases, a medida que quedaba menos por reprimir. En una primera, hasta finales de los años 40 se trató de un auténtico holocausto español como ha señalado algún distinguido historiador. Aparte de las ejecuciones al margen de cualquier institución, funcionaron múltiples tribunales militares que, mediante Consejos de Guerra, dictaban penas de muerte a velocidad de vértigo, sin garantías de ninguna clase. Hasta el punto de que líderes

fascistas que visitaron nuestro país en aquellos años —como el Conde Ciano, yerno de Mussolini— se quedaron sorprendidos de la cantidad de fusilamientos que se realizaban en nuestro país. El exterminio de dirigentes y militantes de izquierda, de partidos y sindicatos, no tuvo parangón en la historia europea. Dichas organizaciones quedaron descabezadas, exiliadas, encarceladas, sometidas a un sistema de terror, prácticamente durante una generación entera.

Durante los años 50 se produjo un periodo que se podría calificar de transmutación entre las organizaciones de izquierda que habían participado en la guerra civil

y fueron laminadas, y las fuerzas que nutrirían a los partidos y movimientos sociales que surgirían a partir de entonces —estudiantiles, obreros, barrios, mujeres, cultura, etcétera—. Periodo de transición que ante una menor y, en ciertas zonas, nula movilización la represión disminuyó en términos cuantitativos. Sin embargo, a partir de los años 60 comienza una tercera fase, que ante la creciente movilización social —surgimiento de las comisiones de obreros—, la dictadura creó diferentes formas e instrumentos de represión.

Los tribunales militares —salvo para delitos de terrorismo— fueron sustituidos en 1964 por el Tribunal de Orden Público (TOP), se dictaron las leyes de peligrosidad social y de orden público, se generalizaron los despidos, los confinamientos, las multas y siempre la práctica de las torturas y malos tratos en la Dirección General de Seguridad y los cuartelillos de la Guardia Civil. Un TOP tan represor como los anteriores, cuyos procedimientos y sentencias carecían del mínimo rigor jurídico, sustentadas en los informes de la policía política, en las leyes dictatoriales y, también, en la doctrina de un Tribunal Supremo que, además de ser un sicario del poder dictatorial, se dedicó a elaborar aberrantes doctrinas con la finalidad de poder reprimir el ejercicio de derechos fundamentales. Ese fue el caso de condenar a los sindicalistas de CCOO, en el famoso “proceso 1001”, a altas condenas “por analogía” con las penas que se imponían a los dirigentes del PCE. Un delito y condena “por analogía” que quedará en los anales como una de



El Tribunal Supremo durante el franquismo, además de ser un sicario del poder dictatorial, se dedicó a elaborar aberrantes doctrinas con la finalidad de poder reprimir el ejercicio de derechos fundamentales. Ese fue el caso de condenar a los sindicalistas de CCOO en el “proceso 1001” a altas condenas “por analogía” con las penas que se imponían a los dirigentes del PCE. Esta condena “por analogía” quedará en los anales del Derecho como una de las infamias jurídicas más notables de nuestra historia judicial.

las infamias jurídicas más notables de nuestra historia judicial.

Retroceso social

Las consecuencias de todo ello fueron que la sociedad española retrocedió décadas, no sólo en su desarrollo material, sino también en su cultura general, en sus conocimientos políticos y en su urdimbre moral y de costumbres. Fuimos invadidos por un nacional catolicismo castador de cualquier pensamiento ilustrado o crítico, con un país aislado en el concierto de las naciones democráticas, con un nivel de desinformación abismal, en el que toda mentira, tergiversación y manipulación tuvo su asiento. Una cultura democrática que tuvo que ser reconstruida a lo largo de los años gracias al empuje de las luchas por las libertades de los partidos y movimientos sociales democráticos. Una lucha que, a pesar de la dura represión, fue creciendo con el paso de los años y que fue la auténtica protagonista de la conquista de la democracia.

Al final, aquel régimen nefasto terminó como había comenzado: fusilando y encarcelando. Sin embargo, cuando el dictador murió “en la cama”, un 20 de noviembre de 1975, no por ello acabó su dictadura. Tuvieron que transcurrir 3 largos años de intensas luchas políticas y sociales, en las que la represión continuó haciendo su obra. Una represión intensa durante el Gobierno Arias/Fraga, hasta que la extensión de esas movilizaciones fue haciendo inviable la continuidad de la dictadura y se abrieron las anchas avenidas hacia



El TOP tenía su sede en el Palacio de las Salesas.

la Constitución de 1978. Porque a veces se olvida que ya muerto el dictador, el TOP instruyó más procedimientos penales que en años anteriores; que ese mismo Tribunal y la policía político-social no fueron disueltos hasta 1977 o que los partidos y sindicatos no fueron legalizados hasta abril de ese mismo año, lo que nos permite afirmar con razón que si bien el dictador murió en la cama la dictadura murió en la calle.

Desmemoria

Muchos se preguntan cómo es posible que con esos antecedentes históricos haya todavía un sector importante de la población —sobre todo en la juventud— que tiene ideas y actitudes de extrema derecha, que se identifican con esa dictadura o no la condenan. Aparte de aspectos que son comunes a fenómenos que se están desarrollando en ámbito global, en nuestro caso se confundió la necesaria amnistía de la reconciliación nacional con la amnesia sobre nuestro pasado. Una amnesia que significó y reflejó una auténtica enfermedad de la democracia, que no se quiso o pudo tratar en su momento. Ha sido ahora, después de casi 50 años, cuando se está abordando con seriedad y decisión la cura de esa dolencia, a través de la aplicación de la Ley de Memoria Democrática, tan combatida por las derechas. Sin embargo, en política como en la vida, los errores, los olvidos, la pérdida de memoria se acaban pagando a veces a un alto precio. Por eso, es imprescindible corregir esos errores y recuperar esa memoria democrática.

TEMAS